San José de Cúcuta, 22 de diciembre de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER,*** *perteneciente al sector CULTURA, programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, subprograma ARTE Y CULTURA.*

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540085*** *con ajuste #18 QUE INCLUYE: 1. AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 11-DIC-2025 FIRMADA POR MARTHA MARIA REYES PARRA - RONALD FERNANDO PEÑA ESTUPIÑAN; 3. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL DURANTE LA VIGENCIA 2026:*

OBJETIVO: FORTALECER CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE DERECHOS CULTURALES

PRODUCTO: 1.1. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL -

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN DE FORMADORES A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS,COORDINADORES Y LIDERES DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL VALOR POR $848.400.000,00.

ACTIVIDAD: APOYO A LA GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LIBRO Y LA LECTURA EN NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS Y AGENTES DE LA PRIMERA INFANCIA VALOR POR $28.350.000.

PRODUCTO: 1.2. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA -

ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO A LOS ENCUENTROS CON GESTORES Y CONSEJEROS CULTURALES VALOR POR $ 289.800.000.

PRODUCTO: 1.3. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN -

ACTIVIDAD APOYO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA NORTE DE SANTANDER VALOR POR $ 157.500.000.

PRODUCTO: 1.4. DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS -

ACTIVIDAD: APOYO A LA FORMULACION DOCUMENTOS DE LOS CONCEJOS DE CULTURA DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REALIZADOS VALOR POR $116.550.000.

PRODUCTO: 1.5. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL -

ACTIVIDAD: FORTALECER EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL, COMO GENERADOR DE DATOS E INFORMACIÓN DEL SECTOR QUE PERMITAN PROMOVER EL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO REPORTES DISPONIBLES CON LOS DATOS SECTORIALES VALOR POR $ 365.400.000.

OBJETIVO: FORTALECER LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS CON SERVICIOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO

PRODUCTO: 2.3. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES -

ACTIVIDAD: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES VALOR POR $ 415.800.000.

ACTIVIDAD: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÍMULOS Y A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES VALOR POR $ 107.100.000.

OBJETIVO: FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

PRODUCTO: 3.1. SERVICIODE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

ACTIVIDAD: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN VALOR POR $ 94.604.023,50,

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO A DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL VALOR POR $ 63.000.000.

PRODUCTO: 3.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES -

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES VALOR POR $ 253.050.000.

ACTIVIDAD: FORTALECER EL DESARROLLO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS VALOR POR $101.850.000.

PRODUCTO: 3.3. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL -

ACTIVIDAD: ENTIDADES OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA YCULTURAL ASISTIDAS TÉCNICAMENTE VALOR POR $210.840.000,00.

OBJETIVO: GENERAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN CULTURAL QUE PROMUEVAN EL INTERÉS Y APROPIACIÓN DE LA CIUDADANÍA POR SUS DERECHOS CULTURALES

PRODUCTO: 5.1. SERVICIO DE ASISTENCIATÉCNICA EN PROCESOS DE COMUNICACIÓN CULTURAL -

ACTIVIDAD: APOYO AL FORTALECIMIENTO EN CAPACITACIONES A PERSONAS QUE DIVULGUEN CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES VALOR POR $63.000.000.

OBJETIVO: IMPLEMENTAR ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES

PRODUCTO: 6.1. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL -

ACTIVIDAD: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE ESTÍMULOS VALOR POR $31.500.000.

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***MARIBEL TRUJILLO BOTELLO,*** *en ningún caso hace referencia a a) la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, b) la veracidad de los documentos presentados; los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto y cada una de sus actividades: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa: a) viabilidad sectorial positiva y b) trámite presupuestal aplicado en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

Nota 4: La responsabilidad por: a) los precios y/o costos, b) el contenido, c) cifras y d) pertinencia de los documentos es, en conjunto y de forma directa responsable: a) el sector formulador, b) el estructurador, c) la entidad ejecutora, d) quienes presentan y e) quienes certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en el APLICATIVO DEFINIDO POR DNP (actualmente PIIP).

rapae: diciembre 21 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado BVM
C:\Users\WG_BEATRIZ\Dropbox\bpp\pifh\constancias ajuste NS 2025 v 3.docx -

bpin 2024000850085

pág. 01